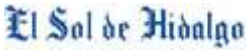













OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Encontró espantosa muerte"
	"Partidos caros, llevan 183 mdp de gasto: IEE"
	"MAO pide revisar ¡Pachuca! Para los pachuqueños"
	"Alcalde de Huejutla, se burla de trabajadores: JLCyA"
	"Aprehensión por peculado-Ex alcaldes en la mira de la PGJH"
	"Menos recursos para la entidad"
	"Denuncian desfalco en gobierno panista"
	"Anuncia rector mayor ingreso de alumnos a la Universidad"
	"Reafirma Márquez propuesta de mando único para policía"
	"Otorga contratos por yate y ferrari"
	"Empresas pierden 36% de utilidad por hampa"
	"Hallan cuerpos mutilados con un narcomensaje en la carretera a Chapala"

INSTITUCIONAL

Criterio-Sufren partidos para transparentar gasto de 183 mdp: La transparencia que exigen los partidos políticos, casi de manera general a sus oponentes, se les olvida en ocasiones cuando se trata de rendir cuentas a la sociedad sobre los gastos que hacen de las prerrogativas que obtienen del erario público. Tabulador...PRI, Omar Fayad Meneses, 0 pesos Por acuerdo interno del Comité Directivo Estatal...PAN, Gonzalo Trejo, 38 mil pesos mensuales...PRD, Pedro Porras Pérez, 10 mil pesos mensuales...PVEM, Jorge Malo Lugo, 15 mil pesos mensuales...Nueva Alianza, Fernando Flores, 0 pesos. Los integrantes no perciben remuneraciones...Convergencia, Octavio Ferrer Burgos, 0 pesos / Por el momento no se cuenta con alguna persona que preste sus servicios profesionales a este instituto en el estado o que reciba una remuneración por su actividad política. ...PT, Mariano Torres, 0 pesos / omitió enviar su tabulador o justificación. Con la reciente publicación que hizo el Instituto Estatal Electoral (IEE), bajo el título Información Pública, Partidos Políticos en su página de internet, hace notar de manera general que los 183 millones 621 mil 472 pesos que fueron entregados para este año, no justamente se ven reflejados en sus gastos. Llama la atención que los tabuladores de salarios de sus dirigentes no es muy clara en cuatro de los siete partidos, mientras que en los tres restantes, apenas uno de ellos podría acercarse a la realidad. Los tabuladores de salarios de los dirigentes apenas son visibles en tres partidos: Acción Nacional (PAN), que detalla que su presidente Gonzalo Trejo gana hasta 38 mil pesos mensuales; en el PRD afirman que Pedro Porras gana 10 mil pesos mensuales; mientras que en el Verde Ecologista, su presidente obtiene por su labor 15 mil pesos. Cosa contraria sucede en el Partido del Trabajo (PT), que omitió cumplir con el precepto quinto de su reporte, al no enviar documento alguno que defina los salarios de sus dirigentes y operadores. En el Revolucionario Institucional, Convergencia y Nueva Alianza, afirman que sus líderes no ganan dinero. Para los partidos que cumplieron con sus tabuladores, se denota que la actividad política-partidista no es muy bien pagada. En el PAN se encuentra una nómina más formal, pues los pagos van desde los 38 mil hasta los 8 mil 500 pesos que gana un técnico operativo. En los otros partidos, como el PRD, el secretario general apenas percibe 7 mil

pesos, mientras que los operativos de oficinas y demás no son tipificados. Conforme al cotejo de cada uno de los partidos políticos, se pudo conocer que las percepciones durante 2010 superaron los 183 millones de pesos, cantidad que en su gasto no está asentado en la nómina hacia sus empleados y dirigentes. El instituto que mayores recursos obtendría a lo largo de este año, se encuentra el tricolor, que alcanza una cifra de 22 millones 877 mil 400 pesos, sin tomar en cuenta algunas bonificaciones extraordinarias por pago a sus representantes de casilla en el caso de las pasadas elecciones para gobernador. Cifras 183 millones 621 mil 472 Gasto en partidos políticos este año 38 mil mensuales Salario más alto de un dirigente 4 Partidos que no le pagan a sus líderes Va seguido en cuanto a percepciones por el PRD, que logró la pingüe cantidad de 15 millones 807 mil 629 pesos procedentes del erario público. Acción Nacional se encuentra en tercera posición, al obtener 12 millones 978 mil 674 pesos. A Nueva Alianza la canasta le otorgó 11 millones 564 mil 197 pesos. Los partidos del Trabajo y Convergencia se llevaron prerrogativas por 6 millones 536 mil 400 pesos, aun cuando el segundo ni siquiera presentó candidato a gobernador. Mientras que el Verde Ecologista, a la sombra de sus alianzas con el PRI, alcanzó a llevarse 7 millones 320 mil 768 pesos, como parte de sus actividades normales y electorales. (Jorge Martínez, página 04)

Plaza Juárez-Instituto Electoral emplazará, hoy, a gobernador electo Olvera: PARA QUE EXPONGA SU OPINIÓN SOBRE QUEJAS El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH), Daniel Jiménez Rojo, señaló que no se ha solicitado la colaboración de este organismo en alguna discusión de reforma a la ley electoral en el estado pero, en caso de ser requerida, estarían en la mejor disposición de hacer llegar sus propuestas a los legisladores. "El IEEH siempre ha manifestado que las leyes son perfectibles, que en un estado en desarrollo la legislación siempre puede mejorar para subsanar lagunas que no se hayan contemplado", informó en entrevista el funcionario. En este sentido, señaló que para el proceso electoral de 2011 se tomarán en cuenta las recomendaciones que han hecho los Tribunales electorales local y federal respecto a los procesos administrativos que surjan después de la elección. El pasado 22 de septiembre, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que en el proceso administrativo con el que se dio cauce a la queja de la candidata Xóchitl Gálvez respecto a supuestos actos anticipados de campaña de Francisco Olvera, faltó el emplazamiento en el que, el hoy gobernador electo, expusiera sus argumentos ante el Consejo General del IEEH. Por ello, Jiménez Rojo señala que el Consejo General ya trabaja en un reglamento que entrará en vigor a partir del proceso electoral de 2011 en el que se contempla que todos los involucrados en algún proceso administrativo sean llamados a exponer sus argumentos ante el Consejo. En el caso de Olvera Ruíz, señaló que este jueves 30 de septiembre, en sesión del Consejo General, se emplazará a que el gobernador electo exponga su parecer respecto a la queja presentada en su contra, de acuerdo a la resolución emitida por la Sala Superior del TEPJF. Afirmó que ante estas observaciones realizadas por los Tribunales, el IEEH no puede quedarse inactivo por lo que los consejeros y miembros del organismo contemplan que un reglamento podrá atender las lagunas detectadas en las resoluciones. También indicó que el instituto no asume un rol que no les corresponde y que sólo en el caso de que los legisladores soliciten el parecer del organismo, ellos brindarán sus propuestas. Finalmente, indicó que el próximo 15 de enero se inicia el proceso electoral 2011 en el estado y que este órgano electoral trabaja en la preparación del mismo. (Agencia el Universal, página 03)

Milenio-Emplazan al IEE a llamar a Olvera: Los Tribunales estatal y federal pidieron al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) emplazó al gobernador electo Francisco Olvera Ruiz, para que presente pruebas por la posible violación de la ley electoral de la entidad en la propaganda política de las campañas en los comicios del 4 de julio pasado. Por una parte, en sesión ordinaria, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) dictó sentencia a la última resolución de 24 recursos de apelación interpuestos por la coalición *Hidalgo Nos Une* y la ex candidata Xóchitl Gálvez Ruiz, en los que piden la anulación de la elección a gobernador. El tribunal estatal resolvió los expedientes IEE/P.A.S.E/18/2010 e IEE/P.A.S.E/29/2010 donde se indicó que el IEEH tendrá que subsanar la omisión por no emplazar a Olvera Ruiz en el acto impugnado el pasado 3 de septiembre. "Por tal motivo, es procedente revocar el acuerdo de la fecha 3 de septiembre de 2010, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, en el procedimiento administrativo sancionador electoral", indica el documento, en el que también se lee "se ordena al IEEH proceda a la reposición y subsane la falta de emplazamiento al entonces candidato denunciado, José Francisco Olvera Ruiz, desahogue el procedimiento en plenitud de atribuciones y, en su oportunidad, resuelva lo que en derecho proceda". Mientras que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) también ordenó al IEEH reponer un procedimiento sancionador y citar al candidato Olvera Ruiz. Consideró que el Instituto Electoral no garantizó el debido procedimiento en la queja presentada por la coalición *Hidalgo Nos Une* contra la *Unidos Contigo* del candidato a gobernador Francisco Olvera Ruiz y del presidente municipal de Huichapan, por actos presuntamente violatorios de la normatividad electoral. Es el segundo procedimiento que ordena el Tribunal por la misma razón: declarar infundada una queja sin citar al candidato priista acusado.

Claves-Pendientes

- Sergio Pliego Reséndiz, secretario general del TEEH, informó que 24 recursos de apelación han sido resueltos, de los cuales 15 han sido revocados al IEEH para que se corrijan algunos aspectos necesarios.
- “Tenemos un promedio de 23 juicios de inconformidad y únicamente tenemos pendiente lo que vaya elaborando el IEEH en cuanto a las sanciones administrativas y vamos a estar en espera”, dijo.
- “En cuanto a los números elección de diputados y gobernador no hay ningún pendiente, sólo los juicios que tiene el IEEH”, finalizó. (Misael Zavala, página 11)

Independiente-Tendrá IEE tres días para corregir omisiones en recursos de apelación: Al ordenar al Instituto Estatal Electoral (IEE) llamar a Francisco Olvera para que rinda cuentas sobre acusaciones de actos anticipados de campaña, el Tribunal Electoral de Hidalgo ha regresado 15 recursos de apelación a ese organismo, ya que fue omiso en analizar todas las pruebas presentadas por la alianza opositora. Durante la sesión de ayer, los magistrados concluyeron que el IEE evitó "emplazar" a Olvera, por lo que tendrá tres días a partir de ayer para enmendar la plana. Hasta ahora el tribunal ha resuelto 24 recursos de apelación, de los cuales 15 han regresado al instituto para que corrija omisiones de los consejeros, declaró el secretario general de esa instancia, Sergio Priego Reséndiz. Refirió que el tribunal está a la espera de los Procedimientos Administrativos Sancionadores Electorales (PASE) que aún no resuelve el instituto a cargo de Daniel Jiménez Rojo para dar carpetazo a las elecciones del 4 de julio. Respecto a los resultados de los comicios de gobernador y diputados locales, agregó, el tribunal electoral terminó su labor. Priego Reséndiz refirió que estas deficiencias son producto de las lagunas que padece la Ley Electoral. Agregó que emplazar es notificar al supuesto infractor de las acusaciones del partido político. A esto se agrega que recientemente la Sala Superior ordenó al instituto llamar al gobernador electo para investigar el evento priista en la plaza de toros Vicente Segura, que fue calificado como acto anticipado de campaña. Otro jalón de orejas para el IEE En sesión realizada a la par que la instancia local, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) otra vez evidenció que el IEE evitó notificar a Olvera sobre las impugnaciones de la alianza opositora. Se trata de acusaciones de violaciones a la Ley Electoral, al colocar anuncios del priista en la presidencia municipal de Huichapan durante el periodo de campañas políticas previo al 4 de julio. El representante de la alianza "Hidalgo nos Une", Ricardo Gómez Moreno, refirió que la actitud omisa de los consejeros del instituto fue denunciada en reiteradas ocasiones, pero ahora cobra importancia por la sentencia de la Sala Superior. Al tratar de protegerlo, el IEE perjudicó a Olvera, quien tiene que ocuparse de tales impugnaciones cuando está en el proceso de recepción de la nueva administración. (Víctor Valera, página 23)

Síntesis-Elección a Gobernador-Resuelve dos casos más TEEH-Jaime Arenalde, página 04)

Crónica-De Hidalgo nos une-Dictamina TEEH 2 impugnaciones-Alberto Quintana, página 04)

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Gloria Hernández será la compañera de Fayad: El presidente estatal del PRI en Hidalgo, Omar Fayad Meneses, declaró que ya tiene a su compañera de fórmula para las elecciones a dirigente estatal del Revolucionario Institucional. El también diputado federal dijo que hasta el momento la secretaria General, Gloria Hernández Madrid, estará con él en la planilla de cara a las elecciones internas priistas que comenzarán en octubre próximo. “Hasta el momento Gloria, pero será una decisión de ella en la última etapa, pero por el momento seríamos su servidor y Gloria Hernández Madrid para construir la planilla de unidad, pero sería decisión absolutamente de ella que quiera participar en la planilla”, dijo el líder tricolor en Hidalgo. De acuerdo con el calendario interno del PRI, será el 24 de octubre cuando se alisten los registros de fórmulas priistas; mientras que una semana después, el 31 del mismo mes, las dirigencias estatal y nacional celebrarán el consejo político donde se elegirá al nuevo presidente del tricolor. Hace unos días el PRI eligió a los consejeros políticos estatales que representarán a cada uno de los Sectores y Organizaciones, así como al Movimiento Territorial en el Consejo Político Estatal, quienes tienen la última palabra para elegir al nuevo presidente. (Misael Zavala, página 11)

Criterio-El priismo deja el empirismo: Las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a cada momento alimentan sus cuadros con activistas ya con una preparación política que les permite renovarlo, a la vez que suplen a los

que se van a partidos de la oposición. Dato Serán unos **15** mil priistas participando en elección de su líder Así lo consideró José Gonzalo Badillo, secretario técnico del Consejo Político Estatal, quien advirtió que de esa forma se nutren con personas de mayores capacidades, pues se van dejando de lado a los empíricos. Además, planteó que mediante el Icadep se van cambiando la forma de hacer política hacia el interior del partido, con resultados hacia el exterior. Gonzalo Badillo, que milita en las filas del tricolor desde 1956, hace notar que esas nuevas generaciones van supliendo con mucho a todos aquellos que decidieron alcanzar sus anhelos en otros partidos. La mística de estas nuevas afiliaciones, dijo, trae consigo un mayor compromiso de lealtad hacia su partido, puesto que ya mantienen una proyección a futuro con mayor certeza. Para el político priista, todos aquellos que alguna vez dejaron las filas de ese instituto político, finalmente son quienes han alimentado los cuadros directivos y las candidaturas en la oposición, "porque nunca han tenido la posibilidad de crear cuadros y directivos a nivel competitivo". También recordó que tan sólo en las anteriores elecciones del 4 de julio, el PRI perdió ante sus ex militantes que ahora están en la oposición. Esta es una muestra, dijo, de la forma en que se hace política hacia el interior del priismo hidalguense, en donde negó cualquier tipo de mandato para obedecer a pie juntillas alguna indicación de interés personal. "Aquí practicamos el razonamiento partidista que nos permite llegar a acuerdos de unidad". **Listos para la elección** Gonzalo Badillo informó que una vez lanzada la convocatoria priista, se espera para que el 24 de octubre se realicen "la inscripción de la fórmula, o las fórmulas", dijo, para de allí, y conforme a los tiempos marcados, esperar al 31 de octubre. En esa fecha se habrán de reunir los integrantes de la Asamblea del Consejo Político que alcanza a juntar a más de 15 mil integrantes, para decidir quién será su nuevo presidente. (Jorge Martínez, página 05)

Criterio-Buscará el tricolor parar alianzas: PAN: Seguramente los "los lazarillos" del PRI que existen en Hidalgo tratarán de promover en la entidad la llamada Ley Peña Nieto, que pretende prohibir las alianzas entre partidos políticos en el Estado de México (Edomex), aseguró Raymundo Ordóñez Meneses, secretario general del PAN en Hidalgo. Su aprobación tendría que manifestarse por medio de foros ciudadanos Raymundo Ordóñez, secretario del PAN De ser así, consideró que se tendrán que hacer foros ciudadanos para su aprobación, en donde los gobernantes y partidos políticos, como el tricolor, no deberán intervenir, pues es la gente la que tiene la calidad moral para poder decir. "Esta intención de Peña Nieto, los lazarillos que existen aquí en Hidalgo, van a querer promover eso y no nos queda duda que eso les favorece a ellos", expresó. A su vez, criticó esta ley que, actualmente, se está intentando revocar por panistas de esa jurisdicción. "Es algo que no es democrático, que resta credibilidad a los ciudadanos y lo que persiste en el Estado de México es hambre de poder, de querer hacer las cosas como siempre, lo que representa Peña Nieto, la vieja guardia priista que muestra que los gobernantes del PRI buscan siempre los intereses electorales y políticos por encima de los intereses de la población", expresó. La reforma constitucional mexiquense fue calificada por el dirigente blanquiazul como una imposición de intereses políticos. (José Antonio Alcaraz, página 05)

Sol de Hidalgo-Guillermo Galland avaló que congreso nombrara alcalde sustituto: Guillermo Galland, síndico procurador de primera minoría de Pachuca y principal promotor de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desconozca la intervención del Congreso para designar a Geraldina García como presidenta municipal sustituta de la capital de Hidalgo, sí firmó el acta de Cabildo donde el Ayuntamiento solicitó al Poder Legislativo hacer tal nombramiento a fin de garantizar imparcialidad. ACTA DE CABILDO INCLUYE LICENCIA A FRANCISCO OLVERA En una copia de ese documento, fechado el 31 de marzo del presente año y en poder de Ojo: Política, Guillermo Bernardo Galland Guerrero avaló, con su rúbrica, la orden del día y los seis puntos de acuerdo de la reunión edilicia, donde, primeramente, está la licencia concedida al entonces alcalde en funciones, José Francisco Olvera Ruiz. El segundo acuerdo, que con su rúbrica ratificó Guillermo Bernardo Galland Guerrero, ordena que se comunique al Congreso del Estado la autorización que, por unanimidad, el Ayuntamiento otorgó a fin de que Ricardo Hernández Gallego "decline a protestar el cargo de presidente municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, en su carácter de suplente". El tercer punto de acuerdo que respaldó con su firma Galland Guerrero, pero que ahora pretende desconocer con el apoyo del PAN y de la Procuraduría General de la República del gobierno panista del presidente Felipe Calderón, es el siguiente: "A efecto de garantizar la imparcialidad sobre la designación de la persona que habrá de asumir la titularidad de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, se solicita al Congreso de esta entidad federativa nombre, de manera definitiva, a la persona que ocupará dicho encargo durante el periodo 2010-2012, señalando día y hora para la protesta de ley correspondiente, en términos de lo establecido por el artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo". Y MARES, ENCARGADO DE DESPACHO En tanto, el cuarto acuerdo que igualmente avaló el ex dirigente estatal panista fue la designación de Roberto Hernández Mares como encargado del despacho de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, por un tiempo no mayor de 30 días, mientras emite el Congreso su resolución definitiva mediante decreto. El quinto acuerdo precisa: "El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo", lo cual ocurrió el 2 de abril del presente año. Y, finalmente, el sexto acuerdo ordena: "Notifíquese y cúmplase". GALLAND, IMPEDIDO PARA DESISTIRSE Hoy, Guillermo Bernardo Galland Guerrero protagoniza, junto con el PAN y la Procuraduría General de Justicia del Gobierno Federal, un pleito legal que la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe resolver. Se desconoce si, para ello, los magistrados

federales tomen en cuenta la firma de Guillermo Bernardo Galland Guerrero con que, el 31 de marzo, avaló el documento que ahora pretende desconocer. También, se ignora si los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación atenderán el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal aprobada el lunes 16 de abril de 2001, o el artículo 68 de la misma normatividad en su nueva versión aprobada el 9 de agosto del presente año, que no sufrió reforma alguna antes, durante ni después de que se inconformara el síndico procurador de primera minoría: "Los síndicos están impedidos a desistir, transigir, comprometer en arbitrajes, hacer cesión de bienes o arbitrios, salvo autorización expresa que en cada caso le otorguen las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento". El nombramiento de Geraldina García fue ratificado por el Ayuntamiento, el viernes pasado, con lo cual Guillermo Galland no tuvo esa autorización expresa de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento para desistirse o transigir el acuerdo que firmó, ni mucho menos para comprometerlo. La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene la última decisión, misma que será inatacable. (redacción, Ojo Política)

Independiente-Inseguridad que pesa sobre ediles no merma aspiraciones de Gloria Romero: La diputada federal panista Gloria Romero León reconoció que la inseguridad y agresiones a políticos no es un tema que le inquiete a sus aspiraciones políticas del próximo año para encabezar la presidencia municipal de Pachuca. "Yo creo que no será determinante, porque lo primero que tenemos que resolver es lo que la ciudadanía decida, porque no podemos pensar en una candidatura si la gente no quiere que la representemos. Pero sin duda que no es un tema determinante para que tome la decisión o no de ir por la alcaldía." Romero León aseguró que una vez resuelto este tema, se puede pensar en la seguridad de los candidatos panistas en el próximo proceso electoral, ya que es una reacción natural del combate que realiza el gobierno federal a la delincuencia organizada. Aseguró que la violencia se puede ver en todo el país debido al combate al narcotráfico porque que se le han ido cerrando poco a poco los espacios al crimen organizado y esto es una respuesta a la política de combate al crimen organizado. "Hemos visto que la delincuencia no solo ha tocado a los alcaldes, sino también a candidatos a presidencias municipales, por lo que si existe un poco de preocupación, pero por mi parte esperaré que esto no entre al estado de Hidalgo." La diputada federal aseguró que espera que la tranquilidad en el estado no se pierda y mucho menos en la jornada electoral del próximo año, porque la gente quiere que se respete su decisión y quieren tranquilidad en sus comunidades y hogares "Pero por el momento no podemos acelerar los tiempos y seguiremos con nuestro trabajo en la cámara y en su momento habrá un candidato o candidatos que buscarán la alcaldía, porque seguramente no seré la única, pero lo importante es escoger a la mejor opción para que Acción Nacional gane la presidencia de Pachuca." Este jueves por la tarde la diputada federal rendirá su primer informe de labores como legisladora. (Miguel Ángel Carrasco, página 03)

Crónica-Respalda Pedraza a Fayad para dirigir PRI: Roberto Pedraza declaró enfático que "sí le daría el apoyo a Omar Fayad, como aspirante a ocupar la presidencia del PRI en Hidalgo". Asevero que los priistas en Hidalgo son maduros, siempre buscan la unidad partidista y esto les permite lograr acuerdos y consensos internos. Por encima de los intereses personales se deben anteponer los del PRI, por lo cual espera que así se de la elección interna. Expuso que no percibe ni desea el registro de un fractura interna durante la elección del presidente estatal del tricolor. (Alberto Quintana, página 04)

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Corrige otra vez Trife a IEE: Por unanimidad de votos, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidieron revocar ayer la sentencia que hizo el Instituto Estatal Electoral (IEE), en relación a la colocación de propaganda electoral del entonces candidato Francisco Olvera Ruiz, en edificios públicos de Huichapan. De acuerdo con el expediente SUP-JRC-281/2010, en la cual Hidalgo nos Une, encabezada por Xóchilt Gálvez, impugna las pasadas elecciones a gobernador. Por esta causa, nuevamente se llamará a juicio al candidato priista de Unidos Contigo, para que la máxima autoridad de justicia electoral en Hidalgo evalúe el dictamen que ya había resuelto. Al conocer el resultado el Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN, anunció que iniciará un proceso de responsabilidad contra el presidente del organismo, Daniel Jiménez, al ponerse en duda la actuación del IEE. Gonzalo Trejo aseveró que "nos queda perfectamente claro que la equidad brilló por su ausencia en el proceso electoral". (José Antonio Alcaraz, página 05)

PLANO ESTATAL

Milenio-Lanzan campaña *anti foráneos* en Pachuca: La intención de la campaña *Pachuca para los pachuqueños* es una estrategia política, que busca "que la gente radicada en Pachuca pueda aspirar a gobernar el municipio y que no vengan gentes de otros lados a querernos gobernar", reveló su promotor, Pedro Solares, presidente nacional de la Confederación Nacional de Asociaciones Productivas y Sociales (CNAPS). El líder de la organización señaló que otro de sus objetivos es crear un sentido de pertenencia en los pachuqueños "de decir, vamos a echarle ganas como pachuqueños, eso es algo que sentimos un poco perdido, diluido, es por eso que lo estamos haciendo". Reconoció que el objetivo principal es

impedir que actores políticos radicados y nacidos en otras partes de la entidad compitan por las candidaturas de los diferentes partidos a la alcaldía de la capital hidalguense. "Es una cuestión política que busca que la gente que vive, no los que nacimos en Pachuca, obviamente puede aspirar a ser quien gobierne el municipio y que no vengan personas de fuera a querernos gobernar y que no conocen ni saben nada de la capital hidalguense". A través de la colocación en comercios, taxis y combis de calcomanías con la leyenda *iPachuca! para los pachuqueños*, la CNAPS pretende inhibir el pensamiento de los habitantes de la capital del estado, para que rechacen a quienes deseen gobernar Pachuca, pero no sean originarios de ese municipio. Cuestionado sobre la confusión que puede generar una campaña de ese tipo, la cual puede confundirse como el inicio de una cruzada racista y discriminatoria en contra de los que no son originarios de Pachuca, Pedro Solares consideró que "no fue hecha con esa intención", pues va dirigida en específico a ciertos grupos políticos. "No creo que haya sido con una intención discriminatoria para nadie, no va encaminada para que se sientan ofendidos, simplemente es decirles a los pachuqueños y a la gente que vivimos aquí, un sentido de integración, de un Pachuca mejor", expresó. A su juicio, "entre todos los habitantes que hay en el municipio hay hombres, mujeres, gente importante que a lo mejor ni involucrada en política está, hay muchos actores que ni siquiera conocemos, pero tienen características para poder gobernar", en alusión a los personajes que la CNAPS podría promover para el ayuntamiento. Esta organización tiene más de dos mil 500 afiliados y pertenece PRI, en específico a la CNOP, la cual se deslindó y mostró su desacuerdo a la campaña "Pachuca para los pachuqueños", al considerarla racista y discriminatoria. Alfredo Tovar Gómez, líder de la CNOP en la entidad explicó que más allá de promover el racismo hacia las personas de otras localidades que radican en Pachuca, la intención va dirigida al proceso interno del PRI para elegir al candidato que competirá por el municipio. "La constitución es muy clara, únicamente se necesita una residencia de 5 años para competir por un cargo público, pero cada quien esta en la libertad de manifestarse. No comulgo con esa idea porque no se puede limitar a no participar", manifestó. "Nosotros respetamos el marco constitucional, la CNOP respaldará a la persona que cumpla con los requisitos, Omar Fayad mencionó que el mejor posicionado tendremos que apoyarlo porque es lo que nos tiene que dar vigencia", finalizó el líder cenopista.

Campaña contra Xóchitl••• Pedro Solares reconoció que las más de dos mil calcomanías con la leyenda *iPachuca! para los pachuqueños* van dirigidas entre otros actores políticos a Xóchilt Gálvez, quien en su momento planteó la posibilidad de contender por la alcaldía de Pachuca. El líder de la CNAPS explicó que su campaña es apoyada por sus agremiados, incluidos "comerciantes, operadores de transporte público, prestadores de servicios, boleadores de calzado, comerciantes, infinidad de grupos que prestan servicios, es una parte importante de CNOP". Adelantó que terminará cuando las calcomanías pegadas se despeguen, desgasten o borren. "Las calcomanías es la única acción que vamos a realizar, consideramos que el tiempo que nos duren a la vista es lo que va a durar la campaña". Manifestó, "consideramos que gentes que pudieran gobernar Pachuca, primero decían que sí y luego que no, caso Xóchilt Gálvez que sí es hidalguense, pero no vive en Pachuca, son a las que va destinada". (Ángel Cabrera, página 06)

Milenio-Ororio pide revisar a fondo estrategia de Pedro Solares: El gobernador Miguel Osorio cuestionó y pidió revisar a fondo la campaña *iPachuca! para los Pachuqueños* tras asegurar que importan más los resultados, la trayectoria y los compromisos "reales" de quienes aspiran a presidir las ciudades o municipios, que el hecho de haber nacido o no en las localidades que buscan dirigir; sin embargo, deben cumplir con los requisitos de vecindad que imponen las leyes. "Hay que revisar el fondo de esta campaña (*iPachuca! para los Pachuqueños*), que se ha venido promoviendo", sugirió. El mandatario estatal no clarificó si está a favor o en contra de la estrategia *iPachuca! para los Pachuqueños* que puso en marcha e impulsa un sector de transportistas afines al PRI, adscritos a la Confederación Nacional de Asociaciones Productivas y Sociales (CNAPS) y liderados por Pedro Solares Cuevas. Tampoco respondió si esa táctica discrimina a la población que migró a la capital del estado, o margina a políticos y servidores públicos con ese status que desean regir los ayuntamientos. "En todo el país y el mundo, hay una dinámica cosmopolita, quiere decir, que hay gente de otros estados en otros estados. La migración se da de manera continua", argumentó. El jefe de gobierno reiteró que tiene más valor la responsabilidad y la aptitud que asuman los postulantes con su metrópoli o estado, que la acción de ser fuereños o locales, situaciones que deben sopesarse en función de la trayectoria mostrada por los implicados. "Lo que hay que ver, más que si son nacidos en un lugar, es el compromiso real que tienen con su ciudad o estado. No por ser del municipio tiene más compromiso. No por ser de fuera tienen más compromiso, hay que ver lo que han hecho, los resultados que han entregado", explicó. El titular del Ejecutivo estatal indicó que es inapropiado dirigir demarcaciones, de las cuales se desconoce su problemática. "Sino luego se viene de fuera, y se quiere gobernar un lugar que no conoce aunque haya nacido ahí. El requisito es que tenga establecido su domicilio, para saber que conoce mínimamente ese lugar", agregó. Raúl Arroyo, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado señaló que la frase "Pachuca para los Pachuqueños", tiene un contexto político y no una agresión contra los Derechos Humanos. El Ombudsman señaló que sólo si se hiciera una alusión directa como al libre paso, color de la piel o preferencia sexual se presentaría una violación de los derechos. "No percibo que haya un ámbito discriminatorio, por que no se está cerrando la posibilidad de nadie a venir a Pachuca, no se esta cerrando la posibilidad de opinar sobre Pachuca". Por ello señaló que la frase es una con un contexto político, por lo

que ya no es competencia de la comisión, toda vez que fue emitida por un ciudadano y por la autoridad.

Claves-Fomentan el odio

- Tania Meza Escorza, activista por la defensa de Derechos Humanos, manifestó que la semiótica de la campaña "Pachuca para los pachuqueños" va impactada de manera negativa.
- "Quien aprecia este lema que se ha estado divulgando en diversos espacios observa que en él existe un significado de fascismo puro. Habría que preguntarle a los 'genios' que se encuentren detrás".
- Dijo que si bien este tipo de campañas no observan por sí misma la fuerza suficiente para generar violencia, advirtió sobre el peligro que con este tipo de acciones se fomente un odio. (Marcos Muedano, página 07)

Independiente-Aspirantes a la alcaldía deben vivir en Pachuca: Miguel Osorio: El gobernador de Hidalgo, Miguel Osorio Chong, declaró que el mensaje "Pachuca para los pachuqueños", colocado en el transporte público, deja en claro que los aspirantes a la alcaldía deben vivir en la capital del estado, para que conozcan los problemas que aquejan a sus habitantes. Entrevistado al finalizar la conmemoración del 150 aniversario de la creación del municipio de Villa de Tezontepec, el mandatario hizo referencia a la carga política de esa propaganda. Osorio dijo "hay que cumplir con la ley", respecto al tiempo que el candidato "debe establecer en determinado lugar". Agregó: "este requisito es fundamental para que conozcan el municipio o el estado que quieren gobernar". La propaganda deja en claro que el candidato a presidente municipal de Pachuca debe tener "establecido su domicilio (en Pachuca) para saber si conoce mínimamente el lugar que quiere gobernar", dijo. Cabe recordar que 300 mil leyendas serán pegadas en el servicio público de pasajeros y que son autoría de un ala priista de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). "Un proyecto federal que ni siquiera puede iniciar" El gobernador contestó al secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, quien aseguró que la deuda de muchos estados del país aumenta a tal grado que supera el monto de sus participaciones federales. Osorio lo invitó "a ponerse del lado de acá". Agregó que en ocasiones el gobierno local adquiere préstamos con la finalidad de cumplir con la contraparte que exige la federación en programas sociales de municipios. Ante este panorama, "si no hubiera pedido un préstamo en 2005, no hubiera podido enfrentar los requerimientos para obras que traíamos en cartera ese año", dijo. Explicó que el gobierno estatal pagó "un proyecto federal que ni siquiera pueden iniciar", en referencia al desembolso de mil 500 millones de pesos para adquirir 700 hectáreas donde Petróleos Mexicano (Pemex) edificará la refinería Bicentenario. Inclusive, al eliminar la tenencia "nos parten toda posibilidad de crecimiento". Aseguró que trata de no dejar pendientes al finalizar su sexenio. (Víctor Valera, página 23)

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Advierte PC de posible clausura para Teatro del Pueblo en feria: Protección Civil (PC) de la entidad podría clausurar eventos futuros en las instalaciones de la Feria Hidalgo 2010, debido al desorden de hace dos días al registrarse un "cupo a nivel crítico", donde hubo heridos, venta de alcohol a menores de edad y se detuvo a dos operadores de juegos mecánicos en estado de ebriedad. Dato Al menos 4 bares ya fueron clausurados en la feria Debido a la falta de previsión de la Operadora de Eventos del Estado de Hidalgo (OEEH) y la policía estatal, la gente que en su mayoría eran jóvenes que fueron por el grupo de ska Panteón Rococó; advirtió Miguel García Conde Álvarez, director de PC. "Lo que te puedo decir es que sí hubo un exceso, un cupo a nivel riesgoso, lo digo tal cual, tuvimos que quitar puestos. Ya se había dicho que Panteón Rococó es un grupo que junta mucha gente y que los jóvenes no se sabían comportar", dijo. Esa noche, Criterio fue testigo de varias anomalías. Extraoficialmente se estimó un sobrecupo por arriba de 20 mil personas. A esto, Conde Álvarez, desconoció el número exacto y agregó que la explanada no puede contener a más de 12 mil personas. En la entrada, las medidas de seguridad fueron precarias, pues el cerco policiaco de revisión permitió a los jóvenes ingresar cinturones con hebillas ostentosas. Lo único que les decían era que las guardaran, contrario a otros conciertos de este tipo donde las autoridades se los retiran. El exceso en la venta de bebidas alcohólicas fue evidente, pues se permitió el consumo a jovencitos y jovencitas menores de edad y dentro del baile slam hubo varios heridos. En las taquillas, los policías estatales no sabían contener a la masa que se empujaba para acceder y comprar boletos. Por todo lo anterior, se giró un "extrañamiento oficial". Después de este el paso, se multaría y clausura otro evento. (José Alcaraz, página 09)

Independiente-AMEH: entre 8 y 10 alcaldes han sido amenazados por el crimen: Entre ocho y 10 presidentes municipales, de los 71 afiliados a la Asociación de Municipios del Estado de Hidalgo (AMEH), han recibido amenazas por parte de grupos criminales, de acuerdo con su dirigente, el alcalde tulancinguense Jorge Márquez Alvarado, señalando que en su caso, "el que nada debe, nada teme". En entrevista, Márquez precisó que de los 71 miembros de la AMEH, entre ocho y 10 le han comentado que recibieron alguna amenaza presuntamente de parte del crimen organizado, aunque sin haberse concretado. Ante esta situación, Márquez Alvarado reveló que ningún alcalde le ha manifestado su intención de solicitar seguridad personal de manera extraordinaria, "pues el que nada debe, nada teme"; además, consideró que sería castigar las finanzas estatales, de por sí ya muy forzadas en lo general. Policía única, avanza Por lo que respecta a los planes para integrar una policía única por estado, Márquez explicó que si bien hace todavía hace 10 o 15 años era adecuado que el municipio manejara este rubro, las actuales condiciones económicas ya no lo permiten. Sin embargo, reconoció que, a diferencia de Pachuca, que tiene contemplado en el marco de las leyes locales la entrega del mando a las autoridades estatales, por su calidad de capital estatal, en el resto de los ayuntamientos será necesario revisar y hasta modificar leyes, desde las municipales e incluyendo la Constitución General de la República. Asimismo, señaló Márquez Alvarado, es necesario revisar la operatividad de planes municipales pendientes, como la capacitación y profesionalización de los elementos -aun municipales-, así como lo relacionado con las partidas presupuestales que se reciben de los gobiernos estatal y federal para este rubro. Todos quieren deshacerse de policías De los 84 alcaldes hidalguenses, agregó el alcalde tulancinguense, prácticamente todos están convencidos en entregar el mando policiaco a la Secretaría Estatal de Seguridad Pública; incluso aquellos que en algún momento se resistieron, se convencieron de ello luego de una reunión con el gabinete de Seguridad Estatal. (Daniel Martínez, página 03)

PLANO NACIONAL

Milenio-PAN-PRD promueven candidatura común para la Presidencia: La bancada del PAN, junto con senadores de PRD y Convergencia presentarán hoy ante el pleno su iniciativa de reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para incorporar la figura de las candidaturas comunes en las elecciones para Presidente de la República y legisladores federales. De acuerdo con la senadora panista Adriana Gonzáles esta reforma tiene como objetivo frenar iniciativas como la impulsada en el estado de México por el gobernador Enrique Peña Nieto y las que alista el partido Verde en 11 entidades más. En la exposición de motivos de la iniciativa firmada por la mayoría de panistas así como senadores convergentes y perredistas, se establece que los partidos políticos pueden postular al mismo candidato o fórmula sin que medie convenio aliancista. A decir de los promoventes de la reforma, con ésta se concretizan los derechos de las minorías y se garantizan los de la oposición, con lo que se avanza en la consolidación y depuración de la democracia mexicana. De igual manera, se deja claro que en las boletas electorales, cada partido político aparecerá con su propio emblema, así como en la propaganda electoral, de acuerdo con la elección de que se trate y los votos se computarán por cada partido político y se sumarán a favor del candidato común. En el texto de la propuesta, los senadores panistas consideran que las candidaturas comunes guardan coherencia constitucional con el régimen de partidos políticos en México y congruencia política con el pluralismo y la representación. Señalan que a partir de criterios democráticos la candidatura común es otra forma de asociación política, que permite a los electores expresar su voluntad a favor de una pluralidad de intereses que convergen en un ideario de acción política hacia el progreso social y la fortaleza representativa. Su regulación en el mundo jurídico, precisan, garantiza el debate de las ideas, la construcción de acuerdos, la divergencia y convergencia de pensamientos plurales, todo ello tendiente a conquistar formas más eficaces de gobernar. A decir de los senadores del PAN, la conformación de candidaturas comunes fortalece el régimen interno de los partidos políticos, pues los métodos intrapartidarios adoptados se afrontan al reto democrático de avenir pluralidad de intereses sustentado en la declaración de principios, el programa de acción y sus estatutos a fin de garantizar la auténtica participación de mayorías y minorías. En su capítulo tercero, se incluyen las reglas a que deberán sujetarse las candidaturas comunes, entre las que destacan: deberá existir consentimiento escrito por parte de los ciudadanos postulados; los partidos conservarán cada uno sus derechos, obligaciones y prerrogativas que les otorga el Cofipe y, para postular candidaturas comunes en las elecciones federales se requiere la aceptación de las dirigencias nacionales de los partidos postulantes. (Heliodoro Cárdenas, página 19)

PLANO ONG'S Y PRIVADO

"No se genero información"

COLUMNAS POLÍTICAS

Criterio-Se Dice....

Que durante el informe del Supremo Tribunal de Justicia de Hidalgo causó sorpresa la presencia del ex dirigente estatal del sol azteca Luciano Cornejo Barrera, a quien le ganó la imprudencia y tuvo el atrevimiento de atravesarse al paso al gobernador Miguel Osorio Chong para cruzar unas palabras con el mandatario. ¿Cuál fue el motivo de su acción? ¿Congraciarse? ¿Pedir perdón?

Que en Huejutla de Reyes la militancia priista cobra fuerza, pues conforme pasan los días se intensifican las reuniones entre simpatizantes, llámese de los Fayad, de los Zerón, de los Segura Marroquín, de los Badillo, etcétera. Esto, porque ahora resulta que Samuel Max Rodríguez Lara también busca la candidatura del tricolor a la presidencia municipal de esa demarcación. A quienes no les suene el nombre de Samuel Max Rodríguez hay que decirles que es hijo de la controvertida ex alcaldesa Carmina Lara. Lo cierto es que comienza a sonar fuerte y va en serio el nombre de una persona respetable en la región, quien es nada más y nada menos que el notario Octavio Hernández Valencia.

Que en reciente evento de la CNOP estatal, durante la intervención del dirigente estatal del PRI, Omar Fayad Meneses, públicamente este político tuvo que pedir compostura a Eduardo Chato Calderón, ex dirigente de ese sector, ya que, a pesar de encontrarse ubicado en el presidium, no dejaba de estarse mofando de todos sus compañeros presentes en el acto.

Que la tarde de ayer se registró una movilización de agentes federales y del Ejército mexicano en una colonia residencial de Pachuca. Los efectivos revisaron inmuebles y, al parecer, se llevaron a una persona, aunque formalmente no hubo una explicación oficial sobre la tarea de los cuerpos de seguridad y de los resultados obtenidos. Más tarde se supo que una operación similar habría ocurrido anoche en Atotonilco de Tula, donde también militares y federales habrían visitado domicilios en busca de alguien o de algo sin que se conociera el objetivo y resultado.

Que Protección Civil del gobierno del estado actuó a tiempo para prevenir alguna posible desgracia en Lolotla ante las intensas lluvias, pues no quieren que ocurran deslaves como el de Oaxaca, con grandes daños y pérdida de vidas humanas.

Que el diputado federal Jorge Romero Romero fue uno de los más participativos durante la comparecencia del secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, en San Lázaro.

(redacción, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero....

Que el líder de la Coalición Nacional de Agrupaciones Productivas y de Servicios (CNAPS) de Hidalgo, **Pedro Solares**, fue regañado por el líder de la CNOP, **Alfredo Tovar**, por la campaña de lazo de Pachuca para los Pachuqueños, en la que hace clara alusión a las votaciones para presidentes municipales, pero sobretodo, para que no gobierne Pachuca alguien que no es de la capital hidalguense.

Dicen que más que en contra de los panistas, es más bien fuego amigo.

Que como dice la canción, la cosecha de problemas en la educación nunca se acaba, ahora en el Conalep de Tepeji del Río denuncian prácticas de amiguismos y corrupción por parte del coordinador de los Conaleps, **Mario Gomero**, por lo que los maestros y padres de familia están enojadísimos, no tanto por **Gomero**, sino porque las autoridades no hacen nada, pero no fuera para pedir dinero ¿verdad **Mirna**?

Que hablando de profesores, dicen que en una comunidad de Tula, los pobladores retuvieron al supervisor de la zona escolar porque no hay director en una escuela de Xuchitlán, y hasta amagaron con tenerlo encerrado en la escuela hasta que llegue un directivo a poner orden.

Lo bueno de todo es que le dan de comer a sus horas y lo llevan al baño por lo menos tres veces al día.

Que a varios funcionarios del Ayuntamiento de Tizayuca les cayó el chahuistle con la contraloría municipal. Dicen que **Guillermo Mendoza** ya les echó el ojo a por lo menos 37 funcionarios, quienes se niegan a hacer su declaración patrimonial, pues dicen que a algunos les dio flojera y otros tiene que cambiar de nombre sus propiedades porque las consiguieron de manera que nadie sabe cómo.

Que varios funcionarios del estado se pusieron muy tristes por la desagradable noticia que envolvió al mundo del espectáculo en Pachuca, y no se trata precisamente de **Fayad**, ni mucho menos de **Cerati**.

Dicen que el *show* de la cantante **Marisela** ha sido cancelado porque no vendió los boletos suficientes, pues sólo a uno o dos funcionarios de Gobierno les gustan sus canciones.

(redacción, página 03)

Milenio-Las Perlas...

"Quiero llevar a mi estado a todos los lugares que me sea posible durante este año. Estoy invitada al Carnaval de Mazatlán, al carnaval de Veracruz." **Érika Adriana I**, reina de la Feria Hidalgo, sobre los retos que tiene como representante de los festejos de la entidad.

"Hasta el momento Gloria, pero será una decisión de ella en la última etapa, pero por el momento seríamos su servidor y Gloria Hernández Madrid." **Omar Fayad**, dirigente estatal del PRI, sobre su compañera de fórmula para las elecciones a la dirigencia estatal del partido tricolor.

"Estas acciones buscan el fortalecimiento del alumnado, de la investigación y la docencia en la universidad." **Humberto Veras Godoy**, rector de la UAEH, sobre la matrícula de alumnos que piensan incrementar para el siguiente periodo escolar.

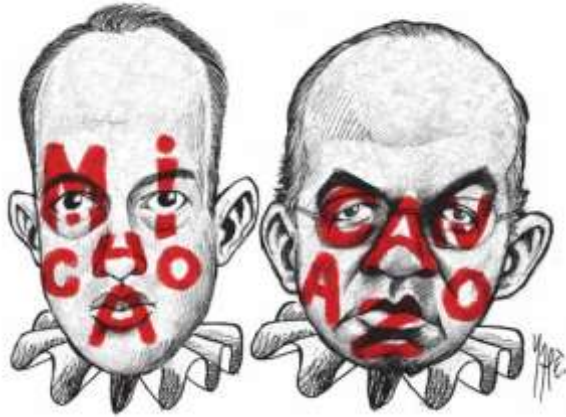
(redacción, página 03)

Uno más uno-Pachuquillas: Al concluir esta semana con el periodo de inscripciones en la escuela primaria "Bartolomé Vargas Lugo", la directora Angelina Contreras Barba podrá medir el impacto negativo del conflicto que generó entre padres de los alumnos la demanda de reubicarla y ratificarla en el cargo. El ciclo escolar pasado 2009-2010 había aproximadamente 400 niños en el plantel... (redacción, primera plana)

Independiente-El Socavón: Fracasó el programa de austeridad presupuestal de la alcaldía de Pachuca, pues sólo ahorraron 140 mil pesos de los 6 millones previstos... Al fin que la lana es del pueblo... (redacción, primera plana)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Rapé



Con todas sus letras

el país del nunca jamás
Lo que el tiempo nos dejó

Milenio



Plaza Juárez

